AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 015-2026

El Municipio de Toribío, Cauca, con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 del 2015, se permite convocar a personas naturales y/o jurídicas con capacidad para suscribir contratos que estén interesadas en presentar propuestas para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 015 de 2026, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN PLACA DEPORTIVA PARA LA VEREDA LA CAPILLA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE TACUEYÓ, MUNICIPIO DE TORIBÍO, CAUCA".**

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad:	Municipio de Toribío - Cauca - Secretaría de Obras Públicas
Dirección:	Carrera 3 # 3-12
Email:	obraspublicas@toribio-cauca.gov.co - juridica@toribio-cauca.gov.co
Teléfono:\|	(2) 8498281

MODALIDAD DE SELECCIÓN.

La modalidad de selección a utilizar, en naturaleza del contrato y la cuantía será la selección abreviada de menor cuantía, lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 del 2015, concordancia con el literal d del numeral 2 del artículo 2° de la 1150 del 2007, normas que expresamente dicen:

- Ley 1150 de 2007:

"Artículo 2ª. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:
"(...)".

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus

Proyectó Laura Ximena Angola Mina, Asesora Oficina Jurídica

características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el manual para el manejo de acuerdos comerciales en los procesos de contratación expedido por Colombia compra eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos suscritos con la CAM y el triángulo norte.

Por la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación

PRESUPUESTO OFICIAL/ DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para la presente selección abreviada de menor cuantía, se cuenta con un presupuesto estimado en la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000) MCTE recursos para la vigencia 2026, según certificado de disponibilidad presupuestal No 0000553 del 15 de septiembre de 2026

De acuerdo a los componentes del presente proceso.

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
0000553	15-septiembre-2026	$ 150.000.000

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha del acta de inicio, sin superar el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

CRONOGRAMA DEL PROCESO: Ver anexo 2 cronograma proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 015 de 2026.

NOTA: Se deja constancia que, para efectos del cómputo de los plazos establecidos en el presente proceso concursal, se estará a lo dispuesto en el Decreto N° 057 DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA ADMINISTRATIVAMENTE HÁBILES LOS DÍAS 11,12,13,18,19,25 y 26 DE OCTUBRE

Proyectó Laura Ximena Angola Mina, Asesora Oficina Jurídica

DE 2026 PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS CONTRACTUALES.

En consecuencia, el cronograma del proceso considerará dichos días como hábiles, conforme a lo señalado por el referido decreto, rigiéndose estrictamente por lo allí establecido. El presente aviso, los requisitos contenidos en el proyecto de pliegos de condiciones se publicará en las páginas web www.colombiacompra.gov.co y www.juridica@toribio-cauca.gov.co

CONSULTA DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS:

El proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP, www.colombiacompra.gov.co, a partir de la publicación de esta convocatoria pública.

Así mismo, podrá consultarse en físico en la Alcaldía Municipal, en la secretaria de obras públicas, ubicada en el segundo piso del centro administrativo Municipal.

Las observaciones a los mismos podrán ser presentadas por los interesados durante el término de publicación del proyecto de pliegos y estudios previos previsto en el cronograma oficial, mediante correo electrónico a la dirección juridica@toribio-cauca.gov.co, obraspublicas@toribio-cauca.gov.co.

Los documentos deben ser presentados en la Alcaldía Municipal, en el término establecido para tal efecto en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Con la publicación del presente documento, se convocan a las Veedurías Ciudadanas constituidas de conformidad con la ley 850 de 2003, para que intervengan en las etapas precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de licitación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015. Para tal efecto, las veedurías deberán acreditar su existencia y representación legal, así como también designar un vocero para que puedan acceder a las facultades dentro del proceso. Se realiza la convocatoria a veedurías con el fin que ejerzan sus derechos y facultades de control sobre el desarrollo del proceso de selección abreviada.

Proyectó: Laura Ximena Angola Mina, Asesora Oficina Jurídica

Las veedurías podrán dirigirse a la Alcaldía Municipal mediante correo electrónico: obraspublicas@toribio-cauca.gov.co

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La fecha límite para presentar propuestas es el día 10 de noviembre hasta las 11:00 a.m., salvo que se modifiquen las fechas del proceso de selección. Las propuestas se presentarán en la ventanilla única de la alcaldía Carrera 3 # 3 - 12, en dos sobres debidamente sellados.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión, administrativa y financiera del contrato de obra estará a cargo del MUNICIPIO, a través de quien sea delegado por el alcalde Municipal.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Para participar en el proceso de contratación, deberán cumplir con las siguientes condiciones generales:

1. Ser capaces legalmente.
2. No hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.
3. Cumplir con los requisitos habilitantes contenidos en el pliego de condiciones del proceso.

Dado en Toribio -Cauca a los veintiún (21) días de octubre de 2026.

JAIME DIAZ NOSCUE
Alcalde Municipal

Proyectó: Laura Ximena Angola Mina, Asesora Oficina